



**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA
AMPA (AFA) IES TEULDA
CURSO ESCOLAR 2024/2025**

Fecha de la reunión: martes 15 de octubre de 2024
Hora de primera convocatoria: 19:30
Hora de segunda convocatoria: 20:00
Lugar de reunión: IES TEULADA

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CON FECHA 12 DE MARZO DE 2024
2. LECTURA Y APROBACION DE LAS CUENTAS DEL CURSO ESCOLAR 2023/2024. MEMORIA DE ACTIVIDADES
3. APROBACION DE LAS BAJAS Y ALTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. AUTORIZACIONES Y COMUNICACIONES.
4. APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025. CUOTAS. FORMA DE PAGO.
5. APROBACION DEL ACUERDO. LOS ASOCIADOS AL AMPA (AFA) DEBERAN DE CONTAR CON LAS DOS ULTIMAS CUOTAS DEL AMPA PAGADAS PARA PODER BENEFICIARSE DEL OBSEQUIO DE LA ORLA EN LOS DIFERENTES FIN DE GRADO.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asisten a la Junta, Junta Directiva y Vocales:

Natalia Gonzalo Gamó
Mery Olea López
Juan Moragues Ivars
José Luis Vara Ramos
Roberto Pons Sancho
Ana Sánchez Jarque

Socios:

Julie Plumet
Serafina Martínez García
Carmen Moran Castro
Olaya Pastor Ferrer
Josefa Tur Vallés

María José Buigues Bañuls, Presidenta, excusa su presencia por asuntos personales.

Se inicia la reunión por el secretario, dando la bienvenida e informado que la Junta se celebra en segunda convocatoria, para cumplir con el quorum.

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CON FECHA 12 DE MARZO DE 2024. El Secretario toma la palabra y recuerda a los asistentes que el acta está a disposición de todos los socios; preguntando a los asistentes si dan por reproducida su lectura y si están de acuerdo con la redacción del Acta o si desean indicar algo al respecto, todos muestran su conformidad, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. APROBACION DE LAS CUENTAS DEL CURSO ESCOLAR 2023/2024. MEMORIA DE ACTIVIDADES La tesorera y Vicepresidente toman la palabra en este punto y proceden a dar lectura de las cuentas del ejercicio y explicación de las mismas.

José Luis indica que las subvenciones de los ayuntamientos son concedidas por año natural. El AMPA (AFA) gestiona esas aportaciones junto con las cuotas de los socios durante el curso escolar que comprende el segundo semestre del año de la subvención y el primer semestre del año siguiente. Es decir, se hacen coincidir las subvenciones con el desarrollo del curso escolar. El detalle es que sigue:

INGRESOS CURSO 2023/2024

| | |
|---|--------------------|
| CUOTAS DE SOCIOS CURSO 2023-2024 | 4.152,00 € |
| SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE TEULADA 2023 | 18.000,00 € |
| SUBVENCION AYUNTAMIENTO DEL POBLE NOU DE BENITATXELL 2023 | 8.000,00 € |
| | 30.152,00 € |

GASTOS CURSO 2023/2024

| | |
|---|--------------------|
| AUTOBUSES RUTA ESCOLAR | 20.621,72 € |
| DETALLE PARA SOCIOS CURSO 23/24 | 2.946,67 € |
| MESAS PARA EL PATIO | 1.205,16 € |
| AGENDAS | 1.245,00 € |
| FAPA ENRIC VALOR 23/24 | 110,00 € |
| GASTOS BANCARIOS A 31/12/2023 | 187,84 € |
| PROGRAMA FOCUS (ORIENTACION PARA 2º BACHILLERATO) | 260,00 € |
| AUTOBUSES PRUEBAS CANGUR | 770,00 € |
| ORLAS | 1.044,00 € |
| GASTOS BANCARIOS A 30/06/2024 | 83,00 € |
| | 28.473,39 € |

Se informa que la partida de gastos Autobuses ruta escolar (se afronta con las subvenciones de ambos Ayuntamientos y que cubren la totalidad de los mismos. Esta operativa será diferente para el próximo curso escolar por lo que la subvención de ambos ayuntamientos será muy inferior, siendo otras administraciones públicas las competente para su gestión y pago.

Sometidas a votación resultan aprobadas por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el Vicepresidente para informar a los asistentes las actividades realizadas por el AMPA (AFA) en el ámbito del IES Teulada, así como las colaboraciones y/o aportaciones al IES, que tiene su reflejo en las cuentas indicadas anteriormente.

3. APROBACION DE LAS BAJAS Y ALTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. AUTORIZACIONES Y COMUNICACIONES. Los cargos para presente curso escolar son:

La actual directiva queda conformada de la siguiente manera:

- Presidenta: María José Buigues Bañuls (DNI: **,88.16* *)
- Vicepresidente: José Luis Vara Ramos (DNI: **,83.76* *)
- Secretario: Juan B. Moragues Ivars (DNI: **,91.66* *)
- Tesorera: Natalia Gonzalo Gamo (DNI: **,13.84* *)

Vocales:

- Emérida Ángeles Olea López (DNI: **,90.60* *)
- Roberto Pons Sancho (DNI: **,86.24* *)
- Ana Sánchez Jarque (DNI: **,00.04* *)
- Mercedes Ferrer Mengual (DNI: **,84.25* *)
- Rafaela Montalbán Jiménez (DNI: **,4*,80.42* *)

Causa Alta como vocal:

- Josefa Tur Vallés (DNI: **,82.29* *)

Causa Baja:

- Noemí Buigues Andrés (DNI: **,10.22* *)

Sometidos a votación resultan elegidos por unanimidad de los presentes, con las respectivas representaciones ante los distintos órganos

COMUNICACIONES Y AUTORIZACIONES. La Junta Directiva AUTORIZA a la Presidenta a realizar las gestiones y trámites propios de esta Asociación, para su normal funcionamiento y agilización de los trámites que pudieran surgir

durante el mandato de la misma.

ADMINISTRACION. La asociación de madres y padres "AMPA IES TEULADA" nombra expresamente como su representante legal ante la administración, y le confiere poder tan amplio como en derecho convenga, a la Presidenta Dña. María José Buigues Bañuls, con DNI: 52.788.160 D, para que en nombre de la asociación con CIF: G54055678, pueda:

Personarse ante la agencia Estatal de la Administración tributaria o ante otras oficinas de registro delegadas de órganos, organismo o entidades que ejerzan funciones públicas, así como ante las oficinas o registros que designen los prestadores de servicios de certificación, para aportar la documentación y firmar todos cuantos documentos fueran necesarios, para la obtención del certificado de usuario para las relaciones con la Administración. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

AYUNTAMIENTOS, IES TEULADA Y CONSELLERIA. Se procederá a notificar los cambios de cargos a las concejalías de Educación de los Ayuntamientos de Teulada y el Poble Nou de Benitachell, para su conocimiento.

De igual forma se comunicara a la Dirección del IES Teulada, a la Consellería valenciana de educación, y a la Federación de AMPAs (FAPA) los cambios en los cargos descritos anteriormente.

BANCO. Se acuerda se remita copia de esta acta a la entidad Financiera CAJAMAR Teulada, para la autorización y cambio de firmas autorizadas para la disposición de fondos (mancomunada con dos de las tres firmas entre Presidente, Secretario Tesorero).

4. APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025. CUOTAS. FORMA DE PAGO. Nuevamente toman la palabra el Vicepresidente y la tesorera e informan a los presentes el detalle del presupuesto para el presente curso escolar.

El presupuesto para el curso 2024/2025 comprende desde Septiembre de 2024 a Junio de 2025. Se financia con las subvenciones de los Ayuntamientos de Teulada y del Poble Nou de Benitaxell correspondientes al año 2024 y a las cuotas de los socios.

INGRESOS PREVISTOS CURSO 2024-2025

| | |
|---|--------------------|
| SUBVENCION AYUNTAMIENTO TEULADA 2024 | 8.000,00 € |
| SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL 2024 | 1.500,00 € |
| CUOTAS SOCIOS 2024-2025 | 4.950,00 € |
| TOTAL | 14.450,00 € |

GASTOS PREVISTOS CURSO 2024-2025

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| AGENDAS ESCOLARES | 1.470,00 € |
| REGALO SOCIOS USB'S | 1.500,00 € |
| ORLAS | 1.235,00 € |
| BANCO DE LIBROS | 2.000,00 € |
| AUTOBUSES PRUEBAS CANGUR | 1.000,00 € |
| CHARLAS FORMATIVAS | 2.500,00 € |
| PROGRAMA ORIENTACION 2º BACHILLER | 300,00 € |
| AUTOBUSES PARA ACTIVIDADES | 1.500,00 € |
| ACTIVIDADES A COORDINAR CON EL CENTRO | 1.500,00 € |
| REMANENTE(10% INGRESOS) | 1.445,00 € |
| TOTAL | 14.450,00 € |

CUOTA ANUAL AMPA (AFA). SE propone mantener la cuota de 15 € por socio para el próximo curso escolar, y mantener el sistema implantado para este curso (rellenar la inscripción que se adjunta con la matrícula y realizar el pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta del AMPA.

Sometido a votación resulta aprobado el presupuesto por unanimidad.

5. APROBACION DEL ACUERDO. LOS ASOCIADOS AL AMPA (AFA) DEBERAN DE CONTAR CON LAS DOS ULTIMAS CUOTAS DEL AMAPA PAGADAS PARA PODER BENEFICIARSE DEL OBSEQUIO DE LA ORLA EN LOS DIFERENTES FIN DE GRADO. Como indica el título del orden del día se somete a votación que para poder optar al obsequio de la orla en fin de grado el socio ha de haber formado parte de la asociación también el año anterior al fin de grado. Y ello porque se ha observado que a mitad curso de final de grado hay alumnos que solicitan formar parte de la asociación para tener el beneficio de la orla gratuita.

Sometido a votación se acuerda por unanimidad de los presentes.

Se acuerda igualmente, que este acuerdo tendrá efecto a partir del curso 2025/26, y ello para que las familias tengan conocimiento con anterioridad a la entrada en vigor del acuerdo.

A fecha de 10 de octubre del presente y para el curso actual la asociación cuenta con 334 socios y 392 alumnos, lo que reporta que 58 son hermanos. Teniendo en cuenta que matriculados en el centro, según informa dirección son 647 ALUMNOS, 255 alumnos NO FORMAN parte del AMPA (AFA).

Se informa igualmente a los asistentes los beneficios que la asociación reporta a sus asociados:

- Detalle de bienvenida al curso (para el curso 2024/25 una botella grafiada o USB con el logo del AMPA) entregado a los alumnos cuyos padres forman parte del AMPA (AFA) durante el curso escolar.
- Saldo de 5,00 € para fotocopias, importe que desde el centro precargan en la tarjeta para el pago de las fotocopias que se realizan en el centro.
- El pago de las Orlas 4º de ESO y 2º de BAT y fin de ciclo de FP.
- El pago o copago de las actividades (algunas salidas en bus, etc...).

Hay que resaltar que tanto con parte de las cuotas de socios como con las distintas subvenciones se afrontan inversiones para el centro y por ende para disfrute de TODA la comunidad educativa (profesorado y alumnado). De ahí el interés que cuantas más familias formen parte de la asociación.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

· Por el secretario se pasa a dar lectura de la carta remitida por la Dirección del centro en la que abordan los siguientes puntos:

- Situación de las obras.
- Estado de las aulas.
- Horarios del centro y apertura por la tarde para el grado medio de FP.
- Información de la EBAU
- Información del alumnado matriculado en el centro.
- Proyectos educativos
- Agradecimiento a la colaboración del AMPA (AFA)

Se dispondrá del contenido de la misma en el apartado del AMPA (**AFA: Asociación de Familias de Alumnos**) en la página web del IES en el apartado del AMPA, así como se podrá consultar en la web familia junto con la presente acta.

· Por parte de una socia asistente solicita colaboración para poner en conocimiento de la administración competente la necesidad de estudiar la posibilidad de realizar otra parada en el trayecto que realiza el bus escolar desde calpe/Moraira a Teulada. Concretamente solicita que el bus haga parada, en la ya existente para otros servicios y próxima a la rotonda entre Benissa y Teulada, cerca del supermercado "Pepe La Sal". Se le indica que la competencia es autonómica, pero no obstante se le invita a que nos facilitar mayor detalle e información para poder remitirla donde proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las veinte horas treinta y cinco del día en el encabezamiento indicado, extendiendo la presente acta para constancia de lo acordado.

José Luis Vara Ramos
Vice Presidente

Juan B. Moragues Ivars
Secretario